



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



DESARROLLO
INSTITUTO
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS

Integridad **Académica**

Guía para la promoción en
Instituciones de Educación Superior



Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad



> FICHA TÉCNICA

Este documento fue elaborado por el Instituto Desarrollo (ID), con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco del Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad.

Autoría

Mercedes Argaña, docente especializada en Ética Pública, en colaboración con Mónica Basualdo.

Coordinación de diseño y diagramación

Melissa Olavarrieta, especialista en Comunicación Institucional.

Dirección General del Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad

José Tomás Sánchez, director del Programa.

Salvadora Giménez, coordinadora de Educación Superior.

Javier Contreras, coordinador de Estado de Derecho.

Dirección del Instituto Desarrollo

José Molinas Vega, director académico y economista jefe.

Asunción, julio de 2022

El uso en este material del masculino plural para referirse a hombres y mujeres como colectivo no tiene intención discriminatoria alguna, sino la aplicación del criterio de economía expresiva, facilitadora de la lectura.

Este material fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este material es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista o las posiciones de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.





Integridad **Académica**

**Guía para la promoción en
Instituciones de Educación Superior**

> ÍNDICE

| | Pág. |
|---|-----------|
| 1. Presentación | 5 |
| 1.1. Contexto | 5 |
| 1.2. Criterios de evaluación de calidad de la Educación Superior | 6 |
| 2. ¿Qué es la Integridad Académica? | 8 |
| 3. Pilares de la Integridad Académica | 9 |
| 4. Faltas a la Integridad Académica: tipos, causas y efectos. | 13 |
| 5. ¿Qué implica el cuidado de la Integridad Académica en las instituciones de educación superior? | 17 |
| 5.1. ¿Qué procesos básicos son necesarios para concretar el compromiso institucional con el cuidado de la Integridad Académica y qué etapas son recomendables seguir para lograrlo? | 19 |
| 5.1.1. Listado de procesos necesarios según cada etapa | 20 |
| 5.1.2. Tipos de actividades a desarrollar con los miembros de la comunidad educativa institucional | 21 |
| 5.1.3. Roles y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa institucional para favorecer una cultura de Integridad Académica | 22 |
| 5.1.4. Estructura organizacional básica necesaria para gestionar los procesos de Integridad Académica | 23 |
| 6. Buenas prácticas para promover una cultura de Integridad Académica institucional | 24 |
| 7. A modo de reflexión final | 27 |
| 8. Fuentes consultadas | 28 |
| 9. Anexos | 31 |



1. PRESENTACIÓN

1.1. Contexto

El Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad promueve, como un eje central del fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior, la transversalización de la ética y la integridad en todo el quehacer educativo como salvaguardas contra la corrupción y garantía de calidad. Desde esta línea de cooperación técnica se han desarrollado capacidades para contribuir con este objetivo, a través de guías orientadoras, capacitaciones a actores clave y aprendizajes con base en buenas prácticas institucionales, entre otros.

Sumando a este proceso se presenta la **Guía para la promoción de Integridad Académica en Instituciones de Educación Superior**. Esta Guía parte del entendimiento de que la corrupción en el ámbito educativo tiene similitudes con la corrupción que puede presentarse en otros sectores públicos (acciones ilícitas en compras públicas, ingreso de funcionarios por razones clientelares, sobrefacturación en obras de infraestructura, entre otros) y que también presenta particularidades propias, relacionadas, sobre todo, con aspectos de la gestión académica, por ejemplo, influencias indebidas en procesos de selección de estudiantes, organización y aplicación de evaluaciones, promoción escolar amañada, fraudes académicos propiamente, como venta de trabajos académicos, plagio, etc.

Al respecto, señala la UNESCO¹, que la corrupción en el sector educativo debe ser considerada de manera particular dentro del sector público, tanto debido a que la educación concentra una porción muy importante del presupuesto público y moviliza a gran cantidad de funcionarios, con el consecuente impacto que puede tener la corrupción en este sector a nivel nacional, como debido a que su naturaleza misional es transmitir a las nuevas generaciones valores éticos y promover el comportamiento ciudadano, que no será posible si las faltas a la integridad se extienden y se naturalizan en las instituciones educativas.

A lo largo del desarrollo histórico de los sucesivos Planes de Integridad y Anticorrupción y de las iniciativas de mejora del control interno y de la transparencia en la gestión pública en Paraguay, se ha ido perfeccionando la gestión preventiva de riesgos de corrupción administrativa, y muy recientemente, en el sector educativo, se han visibilizado, además, otros tipos de riesgos de corrupción como los vinculados a la gestión académica.

En el actual Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (2021-2025)², en el eje Desarrollo del Sistema y Cultura de Integridad a nivel nacional, se indican las siguientes acciones estratégicas, para cuyo desarrollo se espera que las Instituciones de Educación Superior sean protagonistas: Formación en valores y cultura de integridad en la función pública y en todos los niveles educativos; Alianzas con sectores sociales para desarrollar sistemas de integridad en distintos ámbitos: Gobiernos locales, Universidades, Empresas, Cooperativas, Agrupaciones sociales y Transversalización del enfoque de género y de DD. HH. en la implementación del Plan.

¹ UNESCO (2010) Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿Qué hacer? Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373474>

² SENAC (2021) Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción. Recuperado de: <https://transparencia.gov.py/index.php/plan-nacional-de-integridad>

En la misma línea, cabe citar como una información relevante que en el país se ha implementado progresivamente el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP); este parte de la premisa de que un ambiente institucional que favorece el control y la autorregulación se genera al interactuar la integridad, los principios y valores éticos de la institución con las políticas y prácticas de promoción y desarrollo de sus funcionarios: su competencia profesional, responsabilidad, integridad y transparencia, con la actitud de servicio de las autoridades gubernamentales, y con el estilo de gestión de la máxima autoridad de la institución. Refiere además, que un adecuado ambiente de integridad pública propicia la probidad, la transparencia y la competencia de los funcionarios públicos a través de la construcción colectiva de la cultura organizacional orientada al servicio público.

El componente de ambiente de control comprende tres tipos de estándares: a) Acuerdos y compromisos éticos; b) Desarrollo del talento humano y c) Protocolos de buen gobierno. Los tres estándares deben interactuar entre sí retroalimentando la infraestructura ética de la institución.

Tomando en consideración lo citado previamente, puede afirmarse que en el escenario local predomina como concepto y buena práctica el enfoque de una gestión de la ética pública integral e integrada al sistema de gestión de la institución.

En este contexto, en esta guía se focaliza la atención en la gestión preventiva de riesgos de corrupción en el ámbito académico, considerando como premisa central que el desarrollo de procesos de Integridad Académica, como parte del sistema de integridad institucional en las instituciones públicas de educación superior en Paraguay, será la principal salvaguarda contra la corrupción en este ámbito.

1.2. Criterios de evaluación de calidad de la educación Superior en Paraguay

La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas, y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad (Art. 2º de la Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior).

Los centros educativos de educación superior se rigen por varios principios, tres de los cuales refieren expresamente la responsabilidad ética, la integridad y la igualdad de oportunidades y de condiciones de acceso en el quehacer institucional.

Las instituciones responsables de velar por la calidad de las instituciones de educación superior son: el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la educación superior y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), encargada de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior.

Los principios que guían la evaluación de la calidad de la educación superior en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior³ son la relevancia, integridad, eficacia y eficiencia y, en su conjunto, estos principios constituyen cualidades deseables de una educación superior de calidad.

> La educación superior se rige por los siguientes principios y lo establecido en la Ley General de Educación, estos son:

- a. La identidad y cultura nacionales.
 - b. El respeto a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos.
 - c. La libertad de opinión y el pluralismo cultural, ideológico, político y religioso.
 - d. La democracia, el estado social de derecho y la solidaridad.
 - e. El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento.
 - f. La creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad.
 - g. La igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso a los beneficios de la educación superior.
 - h. La rendición de cuentas al Estado.
 - i. La cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones.
 - j. La actitud abierta a la innovación y a las exigencias de los cambios.
 - k. La pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional.
 - l. El respeto a la interculturalidad, la multiculturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico la nación paraguaya.
- (Art. 2° de la Ley de Educación Superior).

En particular, se define en este modelo la integridad como *«el desempeño responsable y ético de la institución, reflejado en particular en el respeto a las normas —a la propiedad intelectual, a los derechos de las personas—, y en la especificación de normas de actuación ética para los diversos actores inter-nos»*⁴.

Una institución de educación superior es definida como un sistema que tiene la función de producir, smitir y difundir conocimiento y algunas de sus partes esenciales son sus ámbitos de gestión de gobierno, administración y apoyo al desarrollo institucional, académico, de información y análisis institucional y de vinculación social institucional. Por lo tanto, puede entenderse que, la integridad como principio, deberá estar presente en todos los ámbitos de actuación institucional.

Ahora bien, aunque se define el principio de integridad no se cuenta aún con criterios de evaluación sobre las prácticas que promueven la Integridad Académica desde el organismo acreditador. Por lo cual, para el Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad se considera oportuno y útil contar con una referencia orientadora sobre lo que implica implementar procesos de Integridad Académica según los estándares internacionales vigentes.

³ ANEAES (2007) Modelo Nacional de acreditación de la Educación Superior. Recuperado de: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/2007_Parte1ConceptosFundamentales.pdf

ANEAES. (2009). Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 6: Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Postgrado. Asunción. ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Asunción.

⁴ Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior Parte 1 (págs. 14 y 15). Recuperado de: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/2007_Parte1ConceptosFundamentales.pdf

2. ¿Qué es la Integridad Académica?

Integridad

Del lat. integrītas, -ātis.

1. f. Cualidad de íntegro.

Íntegro

Del lat. intēger, -gra ‘intacto’, ‘puro’.

1. adj. Que no carece de ninguna de sus partes.

2. adj. Dicho de una persona: Recta, proba, intachable.

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

La Integridad Académica es una parte esencial de la calidad educativa, pues atraviesa todos los ámbitos del quehacer universitario: favorece la formación de profesionales éticos y responsables, promueve la confianza y credibilidad en la institución y, por ende, en las titulaciones académicas y la investigación, lo cual impulsa el desarrollo de una ciudadanía responsable.

Por lo tanto, la Integridad Académica involucra un compromiso ético en el actuar de todos aquellos que forman parte del centro académico: docentes, estudiantes, directivos y administrativos y se constituye en un elemento esencial e indispensable en la búsqueda de la calidad. Implica un compromiso con todos y cada uno de los valores fundamentales: honestidad, confianza, equidad, respeto, responsabilidad y valentía⁵; esto es ir más allá de evitar el plagio, significa también un compromiso con los estándares académicos, honestidad y equidad en la evaluación, rigurosidad en la investigación y publicación académica, entre otras acciones.

Algunas definiciones:

*«La Integridad Académica es un compromiso, aun frente a la adversidad, con seis valores fundamentales: honestidad, confianza, equidad, respeto, responsabilidad y valentía».*⁶

*«(...) significa actuar con los valores de honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad en todos los ámbitos que involucra la formación universitaria». «La Integridad Académica es sustancial para la formación de personas que, a través de su servicio, buscan impactar positivamente en la sociedad».*⁷

*«La Integridad Académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La Integridad Académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos».*⁸

Se trata de construir un entorno ético de aprendizaje en el cual todos y cada uno de los involucrados vivan y experimenten los valores de la Integridad Académica, fomentando el compromiso con una formación integral y ética.

⁵ Traducción libre International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). The Fundamental Values of Academic Integrity. (3rd ed.). Recuperado de: www.academicintegrity.org/the-fundamental-values-of-academic-integrity

⁶ Ibid.

⁷ Pontificia Universidad Católica de Chile (2021) Directrices Política de Integridad Académica. Decreto de Rectoría N.º 309/2020, p. 10 Recuperado de: https://integridadacademica.uc.cl/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Integridad-Academica-UC_compressed.pdf

⁸ Organización del Bachillerato Internacional (2019). Integridad Académica. Cardiff Gate Cardiff, Reino Unido. Recuperado de: <https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf>

3. Pilares de la Integridad Académica

Para el International Center for Academic Integrity (ICAI), la Integridad Académica implica un compromiso con seis valores fundamentales que sirven de pilares del sistema de gestión que la soporta. Estos valores son la honestidad, la confianza, la justicia, el respeto, la responsabilidad y la valentía. A continuación, se los describe con algunos ejemplos de los tipos de comportamientos esperables derivados de cada valor.

3.1. Honestidad:

Honestidad

Del lat. vulg. honestitas, -ātis.

f. Cualidad de honesto.

Honesto

Del lat. honestus.

1. adj. Decente o decoroso. 2. adj. Recatado, pudoroso.

3. adj. Razonable, justo. 4. adj. Probo, recto, honrado.

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

Podría considerarse el principal valor —e imprescindible— de la Integridad Académica, ya que involucra un compromiso que empieza con los individuos y se extiende a la comunidad más grande. En la búsqueda del conocimiento, docentes, estudiantes y centros académicos deben ser honestos con ellos mismos y con los otros, actuar con probidad y rectitud; la honestidad fomenta la confianza⁹. Para fomentar la honestidad en el actuar, la universidad debe ser clara en cuanto a normas y sanciones y los docentes deben ser referentes de cumplimiento de estas normas¹⁰.

Algunos ejemplos¹¹:

- Dar crédito a los autores/creadores de los trabajos, citándolos adecuadamente.
- Buscar la objetividad en la construcción del conocimiento, considerar todos los ángulos y nuestros propios preconceptos potenciales.
- Proporcionar pruebas fácticas (reales, efectivas) a la hora de producir conocimientos.
- Ser veraz, auténtico, franco.

3.2. Confianza:

Confianza

De confiar.

1. f. Esperanza firme que se tiene de alguien o algo.

2. f. Seguridad que alguien tiene en sí mismo.

3. f. Ánimo, aliento, vigor para obrar.

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

⁹ International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). Op. cit.

¹⁰ Euroinnova Business School (21 de enero 2022). Conoce qué es la Integridad Académica y por qué es tan importante para la sociedad. Recuperado de: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/integridad-academica>.

¹¹ International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). Op. cit.

La confianza, como otro de los pilares de la Integridad Académica, involucra un compromiso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad académica, en la confianza que actuarán de manera coherente con los principios: por un lado, que los estudiantes presenten trabajos auténticos y por otro, que los docentes soliciten trabajos pertinentes, con claridad en las condiciones y la institución es consistente con su política de promoción de integridad, aplicando sanciones en caso de incumplimiento de manera imparcial y promoviendo y apoyando la investigación honesta e imparcial.¹²

Por ejemplo¹³:

- Establecer expectativas claras y realizar un seguimiento de cumplimiento de las mismas.
- Asegurar transparencia en el proceso y resultados de los trabajos solicitados.
- Promover la confianza en las relaciones de trabajo.
- Fomentar el entendimiento mutuo.
- Actuar con autenticidad y honestidad.

3.3. Justicia:

Justicia

Del lat. iustitia.

1. f. Principio moral que lleva a determinar que todos deben vivir honestamente.

2. f. Derecho, razón, equidad.

3. f. Conjunto de todas las virtudes.

4. f. Aquello que debe hacerse según derecho o razón.

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

La justicia implica, entre otras cosas, equidad, imparcialidad, igualdad y transparencia. Todos y cada uno de los miembros de la comunidad académica reciben un trato justo cuando en los procesos y resultados los estudiantes reconocen de manera apropiada los trabajos de otros, respetan y apoyan las políticas de la institución académica sobre Integridad Académica; los docentes son justos con los estudiantes, comunican de manera clara las expectativas académicas, son consistentes con las respuestas a la deshonestidad y apoyan y son ejemplo de los valores de la Integridad Académica; los del cuerpo administrativo son consecuentes, imparciales y justos con las políticas de integridad.¹⁴

Algunos ejemplos¹⁵:

- Aplicar las normas y políticas de la universidad de manera congruente.
- Comprometerse con la equidad y la justicia.
- Mantener una mente abierta.
- Buscar la objetividad en las decisiones.
- Asumir la responsabilidad por las acciones propias.

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

3.4. Respeto:

Respeto

Del lat. respectus ‘acción de mirar atrás’, ‘atención, consideración, miramiento’.

1. m. Veneración, acatamiento que se hace a alguien.

2. m. Miramiento, consideración, deferencia

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

El respeto es un comportamiento que debe ser recíproco e implica la consideración por uno mismo y por los otros, y la valoración de las ideas y opiniones diferentes, incluso aquellas que desafían a revisar las propias, en un ambiente de tolerancia. Los estudiantes toman un rol activo en el aprendizaje y los docentes respetan, reconocen y valoran las ideas de los estudiantes y ofrecen retroalimentación.

Algunas acciones¹⁶:

- Practicar la escucha activa.
- Valorar las ideas/opiniones de otros.
- Mostrar empatía.
- Reconocer las consecuencias de las palabras y acciones expresadas por uno en las otras personas.

3.5. Responsabilidad:

Responsabilidad

Del lat. respectus ‘acción de mirar atrás’, ‘atención, consideración, miramiento’.

1. m. Veneración, acatamiento que se hace a alguien.

2. m. Miramiento, consideración, deferencia

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

Implica un compromiso de todos y cada uno de los que componen la comunidad académica con la protección y defensa de la integridad en la enseñanza, investigación y servicios que ofrece la institución. Implica resistir al «así nomás», a la presión negativa de los pares y mostrarse como un ejemplo positivo responsabilizándose por sus acciones y desalentando las faltas de otros. La institución no solo desarrolla políticas de integridad, también se esfuerza en comunicar de manera clara las expectativas y se adhiere a los principios que promueve.¹⁷

Ejemplos¹⁸:

- Responsabilizarse por las acciones propias y asumir las consecuencias.
- Conocer y comprometerse a seguir las normas y códigos de conducta de la institución.
- Ser un modelo de buen comportamiento.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

3.6. Valentía:

Valentía

1. f. Cualidad de valiente.

2. f. Hecho o hazaña heroica ejecutada con valor.

3. f. Acción material o inmaterial esforzada y vigorosa que parece exceder a las fuerzas naturales.

(Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2021).

La valentía es un valor que ha sido incluido en los últimos años; implica actuar de acuerdo con los valores de la Integridad Académica a pesar del temor al rechazo o al sentirse «fuera de lugar». La valentía, sumada a los otros valores de la integridad, funciona entrelazada e interdependiente. Los estudiantes comprometidos con la Integridad Académica se apoyan mutuamente a pesar del riesgo de sufrir consecuencias negativas, como el rechazo de sus propios compañeros; los docentes, administradores y otros miembros, se responsabilizan por el mantenimiento de la cultura de la integridad. La valentía involucra ser coherente, tomar decisiones y actuar de acuerdo con ellas; solo de esta manera se podrán construir comunidades académicas fuertes que puedan enfrentar las circunstancias que pudieran ser adversas a los valores relacionados con la Integridad Académica.¹⁹

Algunas acciones posibles²⁰:

- No desanimarse en la defensa de la integridad.
- Defender los valores de la integridad a pesar de la incomodidad o molestia.
- Asumir riesgos y persistir a pesar de las contrariedades que pudieran presentarse.



¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

4. Faltas a la Integridad Académica: tipos, causas y efectos

4.1. Tipos de faltas a la Integridad Académica más comunes:

La deshonestidad académica, en sus diversas expresiones, implica una falta ética en el ámbito educativo que desatiende las normas establecidas por una institución para cuidar la integridad en las actuaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Para poder identificar una falta a la Integridad Académica y así evitarla, es importante definirlas con claridad en las políticas y procedimientos institucionales.

A modo de inventario no exhaustivo, se citan a continuación los tipos de faltas más conocidas.²¹

Tipos de faltas que podrían realizar los estudiantes:

- Cometer fraudes: copiar en exámenes, incorporar a un estudiante a un trabajo grupal cuando no ha participado en el proceso o resultado, compartir la tarea propia con los integrantes de un grupo para que realicen una copia idéntica o parafrasean la tarea; encargar a otra persona que elabore un trabajo académico y hacerlo pasar como propio, robar o negociar evaluaciones (vender o comprar).
- Adulterar documentos: hacerse pasar por otra persona para realizar un examen o tarea o asistir a una clase, por ejemplo, firmar la lista de asistencia en nombre de otro estudiante o solicitar que lo hagan por uno (suplantación de identidad), cambiar la corrección de una evaluación, inventar datos o referencias para un trabajo académico, presentar certificados falsos.
- Plagiar u ocultar: tomar producciones de otras personas y presentarlas como propias al copiar o parafrasear conceptos, frases, párrafos, ideas sin referencia al autor; en esta línea también se identifica el autoplagio, cuando se reutiliza producción de uno, la cual fue realizada para una tarea específica y se hace entrega de la información para otra tarea sin citar el trabajo anterior.
- Otros: dañar el trabajo o material de otros estudiantes, interferir en el trabajo de otro estudiante, sobornar a un compañero y obligarlo a realizar alguna tarea o examen haciéndose pasar por otra persona.

Faltas que podrían cometer los docentes:

Además de las faltas mencionadas, en las que cualquier docente puede incurrir, por ejemplo, al desarrollar, presentar o distribuir material de clase (resúmenes, presentaciones, etc.) sin citar adecuadamente las fuentes (plagio) o no asistir a clase (enviar a reemplazante o ayudante) y figurar como que sí asistió (adulterar documentos), también puede incurrir en faltas a la Integridad Académica cuando:²²

²¹ Pontificia Universidad Católica de Chile (2021). Integridad Académica UC. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1TY-pNIOaqwljz51wfCP2dLm2PHvRYgQF/view>

²² UNESCO (2010) Op. cit.

- Favorece o penaliza a un estudiante o grupo de estudiantes por razones subjetivas o motivos que tienen relación con el origen familiar, étnico, religioso, entre otros;
- Aprovecha su posición o relación profesional con los estudiantes para obtener ganancias privadas o favores sexuales;
- Acepta obsequios o favores que podrían incidir en su juicio profesional;
- Enseña mal, de manera consciente, para aumentar la demanda de sus clases particulares o presiona para que los estudiantes asistan a ellas.

4.2. ¿Por qué se producen?

Una de las teorías más citadas para analizar por qué se producen comportamientos fraudulentos, es la teoría del Triángulo del Fraude propuesta por Cressey (1961)²³. Esta señala que, para que una persona decida cometer un fraude deben existir tres elementos:

- 1) Estar en una situación de necesidad adaptativa (Motivo/Presión/Incentivo);
- 2) Disponer de la oportunidad de cometerlo (Oportunidad);
- 3) Concluir que es aceptable o estaría justificado hacerlo (Racionalización).

Tomando en cuenta la matriz de análisis de esta teoría, pueden identificarse las siguientes dinámicas en fraudes protagonizados por estudiantes:



Gráfico 1: Elementos del Triángulo del Fraude

Presión/Incentivo:

Un estudiante podría comportarse de manera deshonesta cuando esté ante situaciones que le generen presión o incentivo, por ejemplo, presión familiar por aprobar los exámenes, sentirse incapaz de afrontar con recursos propios lo requerido en sus clases; presión grupal para ir por atajos; valores éticos difusos o débiles; sobrecarga académica; procrastinación, entre otros.

Oportunidad:

Además, podrían presentarse situaciones de contexto que favorezcan el clima o la ocasión para que los estudiantes cometan infracciones académicas. Algunos ejemplos de situaciones podrían ser la escasa cultura institucional con respecto al cuidado de la Integridad Académica, la ausencia o debilidades de las normativas institucionales, la escasa calidad de los instrumentos de evaluación, la deficiente supervisión de los profesores en los procesos evaluativos, que generan facilidades para copiar o plagiar trabajos, entre otros.

²³ Cano, D. (2011) Contra el Fraude. Prevención e Investigación en América Latina. Granica, Argentina.

Racionalización:

Con respecto a la justificación, aquellos estudiantes que tengan un marco permisivo con respecto a los atajos no éticos para lograr los resultados académicos deseados serán más propensos a cometer faltas a la Integridad Académica. Algunas creencias justificativas podrían ser: todos lo hacen, ¿por qué yo no?; si no recurro a algunos atajos no podré graduarme; solo copiaré o copié una vez; si no falseo los datos mi investigación no será aprobada, etc.

Con los docentes, los riesgos de faltas a la Integridad Académica podrían deberse a las siguientes situaciones:

Presión/Incentivo:

La percepción de que su labor está desvalorizada; necesidades económicas coyunturales; presión grupal de parte de los colegas docentes para rebajar controles o favorecerse de beneficios indebidos, etc.

Oportunidad:

Con respecto a situaciones que pueden favorecer comportamientos no íntegros, la ausencia o debilidades en las normativas institucionales es un factor de peso, el escaso compromiso o falta de apoyo institucional para implementar medidas de promoción y cuidado de la Integridad Académica y controles deficientes o ausencia de estos.

Racionalización:

Las justificaciones pueden ser parecidas a las que alegan los estudiantes, por ejemplo: todos lo hacen; solo aprovecho las oportunidades que me da la discrecionalidad de mi función o, como el salario es bajo es necesario generar ingresos extras.

Desde la perspectiva de la Teoría del Triángulo del Fraude habrá que trabajar a nivel institucional, sobre todo, para reducir las oportunidades y aumentar la conciencia y compromiso de los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la ética y la Integridad Académica para la calidad de los procesos formativos, esto ayudará considerablemente a tramitar de manera adecuada las potenciales presiones que puedan presentarse en el entorno.

4.3. Efectos de la deshonestidad académica

La educación es un recurso en peligro dice la UNESCO en el libro Escuelas corruptas, universidades corruptas, ¿qué hacer?, y se detalla en el texto los diferentes tipos de corrupción pueden afectar a las instituciones formadoras y a los sistemas educativos globalmente.

Además de las formas generales de corrupción pública, se visibiliza de manera particular los riesgos de conductas deshonestas en el ámbito académico. Al respecto, se señala que los diferentes tipos de deshonestidad académica socaban la integridad y, en consecuencia, también la coherencia y la eficacia, características principales de la calidad educativa.

Se afirma que el fraude académico es una amenaza seria para la integridad y fiabilidad de los títulos de educación superior, y genera escepticismo con respecto a la capacidad real de los titulados. Que los egresados de centros educativos no cuenten con las competencias requeridas genera un gran problema social y resta confiabilidad a las instituciones. Los costos de la corrupción académica y sus efectos son difíciles de medir, pero evidentes intuitivamente, un médico incompetente, un abogado mal preparado, una enfermera poco calificada porque compraron sus títulos habilitantes pueden causar mucho daño, tanto en el medio inmediato en el que se ejerce cada profesión y sobre la institucionalidad educativa, en general, al reducirse su confiabilidad.

Ante la presencia generalizada de fraudes académicos en el mundo, la UNESCO, en un escenario de globalización de la educación y del mercado laboral, hace un llamado a todos los países para identificar las alertas de riesgos y encarar medidas para mitigarlas de manera particular, pero con perspectiva de cuidado colectivo.



5. ¿Qué implica el cuidado de la Integridad Académica en las instituciones de educación superior?

La Integridad Académica supone un compromiso de actuación ética de parte de todos los miembros de la comunidad educativa de una institución de educación superior: docentes, estudiantes, directivos, administrativos y otros. Este compromiso implica el reconocimiento y trabajo consecuente en función a los valores fundamentales de la Integridad Académica: honestidad, confianza, equidad, respeto, responsabilidad y valentía.²⁴

Esto requiere ir más allá de evitar el fraude académico, significa, sobre todo, promover una cultura institucional que valora y promueve la Integridad Académica como una parte esencial de la calidad educativa, que favorezca la formación de profesionales éticos y responsables y que construya entornos educativos éticos y confiables.

Al respecto, Pérez Blanco²⁵ señala que se puede abordar la promoción de integridad desde dos enfoques: el legislativo punitivo y el formativo o de promoción; el segundo es más complejo, ya que implica que en todas las áreas de acción prevalezca el entorno ético, esto es, el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de habilidades y la aplicación de herramientas que promuevan la integridad.

Para ayudar a comprender mejor lo que implica desarrollar una cultura y un sistema de gestión de la Integridad Académica, se cuenta con tres estándares internacionales que listan las mejores prácticas institucionales para promover la Integridad Académica en las instituciones educativas y evaluar el grado de desarrollo de estos.²⁶ Ellos son el Sistema de Evaluación de la Integridad Académica, AIRS por sus siglas en inglés (Academic Integrity Rating System) promovido por el International Center for Academic Integrity (ICAI); el Modelo de Madurez de la Integridad Académica, AIMM por sus siglas en inglés (Academic Integrity Maturity Model) promovido por la European Network for Academic Integrity (ENAI); y en un esfuerzo por integrar lo mejor de ambos estándares, actualmente se cuenta con el Panel de Control de Desarrollo de Integridad Académica, SAID por sus siglas en inglés (Scorecard for Academic Integrity Development).

²⁴ International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). Op. cit.

²⁵ Pérez-Blanco, S.A. La Integridad Académica: condición necesaria para la Calidad de la Educación Universitaria. En: Rev. Cadena Cereb. 2021; 5(2): 83.87. Recuperado de: <https://www.cadenadecerebros.com/articulo/art-re-52-04>

²⁶ Guerrero-Dib JG. (2020) Relación entre la Integridad Académica universitaria y el comportamiento ético en el entorno laboral (tesis doctoral). Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/636866>

A continuación, se detallan las dimensiones contempladas por cada estándar.

1. El Sistema de Evaluación de la Integridad Académica del ICAI comprende nueve categorías de evaluación:

- a) Políticas y Procedimientos
- b) Grupos/Comités de Integridad Académica
- c) Integridad Académica Recursos Estructurales
- d) Organización Estudiantil
- e) Educación para estudiantes
- f) Educación para académicos/profesores y personal administrativo
- g) Comunicación al público en general
- h) Evaluación de procesos
- i) Recopilación de datos

2. El Modelo de Madurez de la Integridad Académica del ENAI comprende las siguientes categorías de evaluación:

- a) Transparencia en la Integridad Académica y garantía de calidad
- b) Políticas justas, efectivas y consistentes para manejar el plagio y la deshonestidad académica
- c) Estandarización de sanciones por plagio y deshonestidad académica
- d) Uso de herramientas digitales y repositorios lingüísticos
- e) Estrategias y medidas preventivas
- f) Comunicación sobre políticas y procedimientos.
- g) Conocimiento y comprensión sobre la Integridad Académica.
- h) Provisión de capacitación para estudiantes y profesores.
- i) Investigación e innovación en Integridad Académica

3. El Panel de Control de Desarrollo de Integridad Académica (SAID por sus siglas en inglés) contempla diez categorías de evaluación:

- a) Gobernanza institucional y compromiso estratégico para apoyar la Integridad Académica.
- b) Políticas y procedimientos institucionales para la Integridad Académica.
- c) Sanciones justas y proporcionales aplicadas en toda la institución.
- d) Participación de toda la institución en estrategias para disuadir la mala conducta académica.
- e) Los valores institucionales fomentan el aprendizaje profundo y la erudición.
- f) El liderazgo estudiantil apoya la estrategia institucional de Integridad Académica.
- g) Transparencia y comunicación efectiva en todos los niveles de la institución.
- h) Evaluación continua y mejora de la estrategia de Integridad Académica.
- i) Compromiso con la investigación y el desarrollo relacionados con la Integridad Académica.
- j) Comprensión institucional sobre lo que es una práctica académica aceptable, en línea con las normas internacionales.

Al listado propuesto por la SAID, agrega Guerrero-Dib²⁷, en función a su experiencia de investigador en temas de Integridad Académica, el siguiente criterio:

k) «Despliegue y uso de recursos tecnológicos a favor de la Integridad Académica y en contra de la deshonestidad académica: como lo son los sistemas informáticos para detectar similitud de texto (text-matching software), para facilitar la retroalimentación de los profesores, para monitorear el nivel y estilo de redacción de los estudiantes (readability software), para desarrollar bancos de reactivos, para validar la identidad de los estudiantes que presentan un examen en línea (authenticating software), para vigilar el comportamiento de los estudiantes que presentan un examen en línea (proctoring software)» p.39.

Las herramientas presentadas conforman un conjunto de referencias globales que pueden guiar a las instituciones para diseñar y fortalecer su estrategia de Integridad Académica.

5.1. ¿Qué procesos básicos son necesarios para concretar el compromiso institucional con el cuidado de la Integridad Académica y qué etapas son recomendables seguir para lograrlo?

El cuidado de la Integridad Académica debe formar parte de los esfuerzos relacionados con la implementación del sistema de integridad de la institución educativa. Qué caracteriza a este sistema, cómo se estructura y qué tipo de procesos e instrumentos son los requeridos, han sido temas de estudio en la última década y se ha generado una rica literatura al respecto.²⁸

En esta línea, recientemente el Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) publicó la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública,²⁹ el documento provee orientaciones a favor de un comportamiento guiado por la ética pública y todos sus principios y valores relevantes. El texto define un marco de referencia genérico, que debe adaptarse a la idiosincrasia, historia, cultura, tradición jurídica y entorno institucional propios de cada país. Esta guía, con las adecuaciones que sean necesarias, puede ser utilizada como referencia para los procesos de fortalecimiento de la Integridad Académica en las instituciones de educación superior de Paraguay.

En este sentido, Villoria (2014),³⁰ tomando como base lo propuesto por Maesschalck y Bertok (2009), señala que un paso importante es diseñar un marco de integridad para estimular y hacer cumplir la integridad y prevenir la corrupción dentro de una organización. Este marco debe contener todos aquellos instrumentos, estructuras u órganos para que la implementación de una política de integridad sea posible, en las fases o procesos que se establezcan. En general, estos procesos comprenderán: 1) La determinación y definición de integridad; 2) La Guía u orientación hacia la integridad; 3) El monitoreo y control de cumplimiento; 4) Sanciones en casos de incumplimiento y 5) La evaluación del funcionamiento del sistema.

Estos elementos y procesos generales aplican también para la implementación de medidas de Integridad Académica en instituciones públicas de educación superior.

²⁷ Guerrero-Dib JG. (2020) Relación entre la Integridad Académica universitaria y el comportamiento ético en el entorno laboral (tesis doctoral). Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/636866>

²⁸ OECD (2020). Manual de la OCDE sobre Integridad Pública, OECD Publishing. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>

OECD Anti-Corruption Network (2018) Integrity of education systems: a methodology for sector assessment. Paris, OECD

OCDE (2017) Estrategia para la Integridad Pública. Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

OCDE (2000). Confianza en el gobierno. Medidas para fortalecer el marco ético en los países de la OCDE. México.

²⁹ CLAD (2018) Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Recuperado de: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Etica-e-Integridad-Funcion-Publica.pdf>

³⁰ Villoria, M. (2014) Cultura de la legalidad, marcos de integridad y lucha contra la corrupción. Ponencia presentada en el Foro Internacional de Ética Pública – Bogotá, Colombia.

5.1.1. Listado de los procesos necesarios según cada etapa

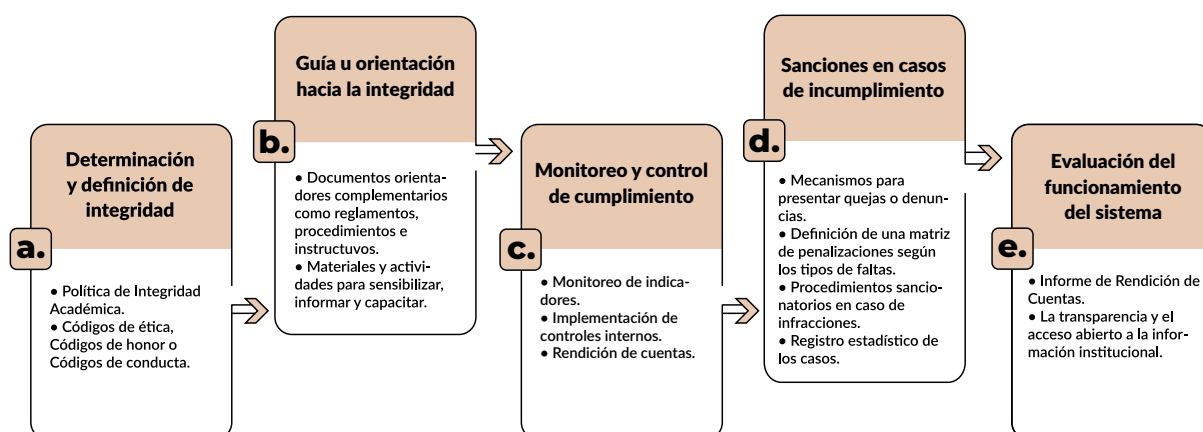


Gráfico 2: Procesos y principales herramientas del marco de integridad académica institucional

(a) Determinación y definición de integridad

Ejemplos de tipos de instrumentos: a) Criterios para la autoevaluación sobre el grado de desarrollo de la Integridad Académica en la institución; b) Política de Integridad Académica, esta comprende la definición de Integridad Académica que adopta el centro educativo, la determinación del alcance de la misma, su importancia y los aspectos a considerar para desarrollar y mantener una cultura de Integridad Académica, sobre todo las responsabilidades de los miembros de la Comunidad Educativa; c) Códigos éticos, Códigos de honor o Códigos de Conducta para los estudiantes, el plantel docente y los administradores.

> Recursos

Una interesante experiencia de incentivo y estímulo para el desarrollo de programas de promoción y fortalecimiento de la Integridad Académica en Latinoamérica es la que lleva a cabo el Centro de Integridad Académica de la Universidad de Monterrey en México. Este Centro desarrolló un cuestionario de evaluación rápida para conocer el grado de desarrollo del sistema de Integridad Académica en las instituciones, además de otros recursos disponibles. Se puede acceder a la evaluación en: <https://centrodeintegridadacademica.org.mx/test-integridad-academica>

(b) Guía u orientación hacia la integridad

Ejemplos de tipos de instrumentos: a) Documentos orientadores complementarios a la política de integridad y códigos éticos, como reglamentos, procedimientos e instructivos para garantizar la actuación íntegra de los miembros de la comunidad educativa; definición de criterios éticos en las investigaciones, entre otros; b) Materiales y actividades para sensibilizar, informar y capacitar para velar por la comprensión y acatamiento de los principios y valores de la Integridad Académica.

(c) Monitoreo y control de cumplimiento

Ejemplos de tipos de instrumentos: a) Monitoreo de los indicadores de Integridad Académica; (b) Implementación de controles internos para inhibir riesgos de corrupción o fraudes relacionados a aspectos académicos; c) Rendición de cuentas sobre los resultados de los cuidados de la Integridad Académica.

(d) Sanciones en casos de incumplimiento

Ejemplos de tipos de instrumentos: a) Mecanismos para presentar quejas o denuncias de faltas a la Integridad Académica; b) Definición de una matriz de penalizaciones según los tipos de faltas con criterios para diferenciar incumplimientos menores y mayores a la Integridad Académica y las consecuencias asociadas; c) Procedimientos sancionatorios en caso de infracciones; d) Registro estadístico de los casos de las infracciones académicas.

(e) Evaluación del funcionamiento del sistema

Ejemplos de tipos de instrumentos: a) Informe de rendición de cuentas que presente datos sobre las infracciones éticas reportadas y los resultados de estas; b) La transparencia y el acceso abierto a la información institucional relevante son elementos esenciales para el desarrollo de una cultura institucional de Integridad Académica.

5.1.2. Tipos de actividades a desarrollar con los miembros de la comunidad educativa institucional

Tomando en consideración el marco general para estimular y hacer cumplir la Integridad Académica y prevenir la corrupción dentro de la institución educativa, será necesario encarar actividades como las que se listan a continuación.

a) Trabajando con la institución:

- Creación de capacidades para detectar los riesgos de infracciones o corrupción en el ámbito académico y dirigirse a ellas.
- Mapeo de riesgos de corrupción en la institución educativa, este como parte de un diagnóstico de línea de base, debería incluir un análisis del contexto interno y externo, la situación o grado de desarrollo del marco normativo, las prácticas institucionales formales e informales, y los mecanismos internos disponibles para garantizar la integridad, transparencia y rendición de cuentas. El diagnóstico debe quedar constituido como línea base para la evaluación posterior de los impactos de los instrumentos que se implementen para el mejoramiento de la Gestión Ética.
- Recibir asistencia técnica en temas como diagnóstico del sistema de integridad, prevención del fraude académico, desarrollar programas como datos abiertos en la educación (es uno de los programas más novedosos en América Latina).
- Definición de la política de integridad, desarrollo de sus pilares y del marco orientador y reglamentario consecuente.
- Seguimiento y monitoreo constante del ambiente ético de aprendizaje en la institución.³¹



b) Trabajando con los profesores:

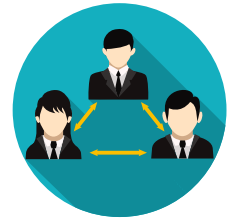
- Desarrollar códigos de conducta de profesores
- Para mejorar la ética de la profesión de enseñar.
- Para proteger a la juventud de conductas no éticas.
- Promover modelos mentales compartidos con respecto a la importancia de la ética, como proceso formativo y como testimonio de vida, al involucrar a profesores/maestros y sus representantes en el proceso.
- Incluir estándares deseados de conducta profesional en los entrenamientos de los profesores.



³¹ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (2018) Primera recomendación de la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Recuperado de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf>

c) Trabajando con los estudiantes:

- Fomentar los valores de la Integridad Académica.
- Diseño de códigos éticos o códigos de conducta (difundirlos, desarrollar instructivos anti-deshonestidad académica).
- Desarrollo de programas para incentivar la honestidad en la producción intelectual
- Incentivo para la responsabilización del estudiantado frente a su propia formación académica y cuidado de su reputación como estudiante.
- Desarrollo de integridad universitaria o índices de transparencia.
- Participación en redes de anticorrupción o de promoción de integridad juveniles.



5.1.3. Roles y responsabilidades clave de los miembros de la comunidad educativa para favorecer una cultura de Integridad Académica

La implementación de una cultura de integridad dentro de la institución, tal como se señaló previamente, requiere el compromiso y participación activa de los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se señalan algunos roles esenciales.³²

Roles de los directivos académicos

- Liderar el proceso de definición de la política de integridad, el desarrollo de sus instrumentos de aplicación y seguimiento de la implementación de la política.
- Favorecer el trabajo colaborativo con los demás estamentos institucionales.
- Velar por el cumplimiento de los principios éticos en la estructura organizacional, procesos y cultura.
- Revisar periódicamente los procesos de promoción de integridad.
- Rendir cuentas sobre los resultados del cuidado de la Integridad Académica.



Roles de los profesores

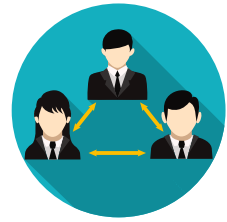
- Informar sobre las normas de cuidado de la integridad para prevenir riesgos de deshonestidad académica y dar a conocer las consecuencias de este tipo de faltas.
- Orientar sobre las normas adoptadas para citar o referenciar trabajos elaborados por terceros.
- Favorecer una pedagogía que valore la producción autónoma y crítica.
- Retroalimentar propositivamente sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Mantener presente los valores de Integridad Académica en el día a día institucional.



³² Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (2018) Primera recomendación de la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Recuperado de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf>

Roles de los estudiantes

- Informarse sobre las normas de Integridad Académica.
- Evitar faltas a la Integridad Académica.
- Involucrarse activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas estudiadas.
- Valorar la importancia del cuidado de la reputación personal.
- Comprometerse en la implementación de una cultura de Integridad Académica en su institución.



5.1.4. Estructura organizacional básica necesaria para gestionar los procesos de Integridad Académica

La Academia de Educación Superior del Reino Unido recomienda que, para implementar de manera efectiva una Política de Integridad Académica (Morris and Carroll, 2011),³³ es conveniente incluir la participación y desarrollo del equipo académico y del personal administrativo y de apoyo, de los estudiantes y de un equipo institucional transversal dedicado a la Integridad Académica para organizar y mantener un sistema centralizado de registros.

Es decir, se requiere de la participación y compromiso de todos los miembros de la comunidad para la instalación de una cultura de Integridad Académica a nivel institucional. En este contexto, es central el papel que cumplan los directivos, los docentes y los investigadores como promotores de la formación ética de los estudiantes, así como la responsabilidad del estudiantado frente a su propia formación y reputación académica.

Cómo organizarse institucionalmente dependerá de las particularidades, recursos y estructura de cada institución de educación superior. Ahora bien, en general, se considera necesario contar con un equipo responsable que se encargue del desarrollo de los lineamientos y recursos que favorezcan la instalación de una cultura de Integridad Académica en las instituciones, así como instancias periódicas de revisión y evaluación de estos procesos, que contribuyan a lograr los objetivos que se establezcan.

En la revisión de las prácticas organizacionales se ha encontrado que algunas instituciones crean Comités de Integridad Académica con representación de los distintos estamentos, además de Consejos de Honor, Comités de Ética y Tribunales de Honor. Los arreglos organizacionales pueden ser variados.

³³ Morris, E., and Carroll, J. (2011). Policy Works: Recommendations for reviewing policy to manage unacceptable academic practice in higher education. The Academy JISC Academic Integrity Service, The Higher Education Academy, UK.

6. Buenas prácticas en la promoción de una cultura de Integridad Académica institucional

El ICAI publicó recientemente³⁴ un listado de doce buenas prácticas para promover una cultura de Integridad Académica institucional, estas recogen diferentes aspectos de lo que proponen los modelos de desarrollo de sistemas de integridad y refuerzan la importancia de una perspectiva amplia a la hora de considerar los aspectos que deben considerar las instituciones a la hora de emprender proyectos de fortalecimiento en este ámbito.

A continuación, se listan estas buenas prácticas y se referencian recursos y experiencias con relación a las mismas para enriquecer el marco inspirador para la acción.

> Recursos

Un ejemplo muy interesante de una página web de una Universidad que tiene desarrollada e implementada su política de Integridad Académica desde un enfoque formativo, es la <https://integridadacademica.uc.cl/>, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta contiene definiciones institucionales con respecto a los valores adoptados por la Universidad, la política de integridad está publicada y se explicita el enfoque adoptado.

Comprende además orientaciones prácticas para incorporar estos valores a la vida universitaria cotidiana y publica los instrumentos normativos vigentes: Código de Honor y el Reglamento Interno.

Igualmente, cuentan con recursos para el aprendizaje, organizados en dos secciones, una para estudiantes, y otra para docentes.

Los recursos para estudiantes incluyen:

- Curso sobre Integridad Académica
- Práctica académica: comprende orientaciones para organizar las horas de estudio y recomendaciones de autocuidado
- Documento guía «Integridad Académica en la UC»

Estrategias de estudio:

- Orientaciones para prevenir el plagio
- Respeto a la propiedad intelectual
- Cuidados de la Integridad Académica en el aula

Los recursos para los profesores están organizados en una sección dirigida especialmente a profesores y ayudantes para fortalecer la Integridad Académica en sus procesos de enseñanza. Estos incluyen: Recomendaciones para hacer evaluaciones online y el resguardo de la Integridad Académica, entre otros.

1. Expresar de forma clara y regular cómo una cultura de Integridad Académica apoya el logro de la misión y visión de la institución.
2. Educar a todos los miembros de la comunidad sobre la Integridad Académica, con sus estándares para que las expectativas se entiendan bien como componentes integrales la cultura institucional.
3. Evaluar periódicamente las percepciones de integridad en la institución.
4. Rediseñar la pedagogía para incluir competencias demostradas y resultados de aprendizaje para que los estudiantes tengan la oportunidad de practicar, cometer errores y aprender de ellos.
5. Establecer asociaciones y colaboraciones en el campus para ayudar a los profesores crear entornos pedagógicos positivos y promover la integridad en el salón de clases.
6. Desarrollar y publicitar políticas, procedimientos, políticas de Integridad Académica y declaraciones que puedan entenderse de manera efectiva, que sean procesalmente sólidas e implementadas de manera consistente.
7. Promover los aspectos positivos de la integridad académica entre todos.
8. Revisar periódicamente las políticas de integridad académica para asegurarse de que sean coherentes, equitativas, transparentes y eficaces en su propósito declarado. Abordar los cambios en el campo (por ejemplo, el uso de las nuevas tecnologías y la evolución de conductas indebidas en este entorno) educativo y con visión de futuro en su alcance.

³⁴ International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). Op. cit.

En materia de **promoción de Integridad Académica** es una buena práctica extendida invertir en **educación digital**, sobre todo para utilizar las herramientas disponibles como recursos de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

| Usos de parte de estudiantes | Uso de parte de docentes |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Investigar a través de internet. • Participar en actividades de aprendizaje en entorno virtual. • Comunicarse y trabajar colaborativamente con otros estudiantes. • Gestionar bibliografía y referencias. • Verificar sus trabajos a través de programas de antiplagio, etc. | <ul style="list-style-type: none"> • Crear y publicar contenidos para el aprendizaje. • Curar y usar contenidos de aprendizaje realizados por otros. • Crear actividades formativas o evaluativas. <p>Hacer seguimiento, control y comunicación con estudiantes sobre su desempeño. Uso de programas para mejorar habilidades de gestión de bibliografía, gestión de referencias, edición e inserción de citas, etc. Ejemplos de programas para este tipo de tareas: MENDELEY, ZOTERO, CITAVI; de verificación de similitud a través de programas como PLAGIARISMA; SMALLSEOTOOLS; PLAGARISM DETECTOR; DUPLICHECKER, TURNITIN, entre otros; supervisión remota de evaluaciones en línea como PROCTORIZER, PROCTORIO, PROCTOR TRACK.</p> |

9. Apoyar a quienes siguen las políticas y mantienen los estándares de integridad.
10. Reevaluar la pedagogía en toda la institución para reducir los incentivos a la deshonestidad académica.
11. Crear y promover servicios de apoyo que fomenten el éxito de los estudiantes, como centros de tutoría, laboratorios de redacción, servicios de asesoramiento, accesibilidad servicios, etc.
12. Dedicar recursos institucionales a estos objetivos, incluso cuando los recursos sean escasos.

> Recursos

Ejemplo de Despliegue de una Política de Integridad Académica con enfoque formativo:

Para contribuir con la construcción de una cultura de Integridad Académica, la Pontificia Universidad Católica prevé en su política tres líneas de acción: a) Desarrollo de estrategias formativas; b) Gestión comunicacional; y C) Gestión de faltas. Se detalla brevemente qué incluye cada línea de acción.

Línea de acción 1: Desarrollo de estrategias formativas

Ejemplos de acciones:

- Elaboración de un diagnóstico institucional sobre las faltas más recurrentes asociadas a Integridad Académica en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, que permita orientar acciones futuras.
- Diseño y aplicación de lineamientos formativos que faciliten la incorporación de la Integridad Académica en los planes de estudio.
- Diseño de recursos educativos sobre Integridad Académica dirigidos a estudiantes.
- Diseño de recursos formativos sobre Integridad Académica dirigidos a orientar la labor de profesores, profesoras y ayudantes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Línea de acción 2: Gestión comunicacional

Ejemplos de acciones:

- Implementación de una campaña comunicacional institucional de sociabilización de la Integridad Académica, con participación de distintos miembros de la Comunidad UC; estudiantes, docentes, directivos y profesionales de apoyo.
- Desarrollo y aplicación de recursos de apoyo que permitan mantener informada a toda la comunidad acerca de las iniciativas en este ámbito, normativas y protocolos para abordarla, así como facilitar el acceso a diversos recursos educativos que favorezcan el aprendizaje y la valoración de la Integridad Académica.
- Realización de Conferencias Magistrales abiertas a toda la comunidad, con expertos en Integridad Académica.

Línea de acción 3: Gestión de faltas**Ejemplo de acciones:**

- Definición y aplicación oportuna de protocolos claros, transparentes y comunes, para orientar la gestión de faltas a la Integridad Académica surgidas en las actividades de enseñanza-aprendizaje, incorporado en los reglamentos institucionales.
- Instalación de estrategias formativas que permitan prevenir y reparar las faltas a la Integridad Académica, buscando incorporar mecanismos de gestión de faltas orientados a lo formativo.
- Desarrollo de un sistema centralizado de registro y monitoreo de faltas a la Integridad Académica, que permita hacer seguimiento y favorezca procesos de evaluación que aporten a la mejora continua.
- Desarrollo de estrategias de apoyo a directivos, docentes, profesionales y administrativos que aporten a cumplir con su obligación de detectar, informar y gestionar las faltas a la Integridad Académica, desde un foco formativo.

Pontificia Universidad Católica de Chile (2021) Directrices Política de Integridad Académica. Decreto de Rectoría N.º 309/2020. Recuperado de: https://integridadacademica.uc.cl/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Integridad-Academica-UC_compressed.pdf

Adicionalmente, es conveniente, además de aprender de las buenas prácticas, reconocer que en todo proceso de implementación deberán tenerse en cuenta los obstáculos o barreras que puedan dificultar la implementación exitosa de una política de Integridad Académica. Al respecto, indica Morris (2016)³⁵ que las siguientes situaciones limitantes habrá que atenderlas:

> Recursos

Otra interesante referencia son las «Estrategias de mejores prácticas para promover la Integridad Académica en la educación en línea» Universidad de Texas. Estas presentan una declaración de compromiso institucional con respecto al cuidado y promoción de la Integridad Académica, así como recomendaciones para incorporarla en los planes de estudio y de docencia. Incluyen información sobre el tipo de apoyos disponibles para los profesores y estudiantes para enseñar y estudiar en un ambiente íntegro. En la sección de anexos de esta guía podrán leerse las estrategias.

- a) La variedad de interpretaciones y prácticas con respecto a cómo regular y prevenir las faltas a la integridad académica.
- b) El riesgo de que la política de Integridad Académica quede en los papeles y en las buenas intenciones por restricciones varias (voluntad, presupuesto, etc.).
- c) La dificultad de que los miembros de la Comunidad Educativa reconozcan que no hay soluciones directas o «arreglos rápidos» para abordar cuestiones referidas a faltas a la Integridad Académica de los estudiantes.

Necesariamente habrá que desarrollar una cultura institucional que sea coherente con los estándares deseados de Integridad Académica.

³⁵ Morris, E. (2016). Academic Integrity Policy and Practice. Handbook of Academic Integrity, T. Bretag, ed., Springer Singapore, Singapore.

7. A modo de reflexión final

En una investigación del Profesor Stephen Heyneman³⁶ de la Universidad de Vanderbilt se identificó que las universidades de clase mundial ubicadas en los rankings más altos tienen mayor presencia de los elementos de infraestructura ética en sus páginas web. Los elementos más comunes tienen que ver con el respeto y la gestión de la diversidad, la equidad y, sobre todo, con la Integridad Académica con sus pilares y sus instrumentos. El elemento de infraestructura ética menos común es informar, como política de transparencia activa, las infracciones y los resultados de las sanciones.

También menciona el profesor Heyneman que, si bien no hay una correlación fuerte entre las universidades de ranking internacional más alto con la visibilidad de sus elementos de infraestructura ética, debe considerarse igualmente que, el hecho de que todas las universidades de clase mundial tengan una infraestructura ética definida y explícita, indica que es un aspecto importante para que sigan siendo universidades de clase mundial y que se comprometen y se responsabilizan con la calidad de lo que generan, producen y lanzan a la sociedad.

Las instituciones de educación superior en Paraguay se encuentran en un proceso de desarrollo creciente de aseguramiento de la calidad, gracias a los estándares establecidos por los entes rectores a nivel nacional y cada vez más, son comparadas en su gestión con universidades de la región y del mundo. En un contexto de corrupción percibida como alta, cobra mucha relevancia lo que puedan hacer las instituciones para salvaguardar la calidad e integridad de sus procesos formativos y la consecuente cuota de confianza que esto puede generar sobre el valor de las competencias adquiridas por sus graduados y los títulos que se emiten para avalarlo.

Contribuciones de esta naturaleza son esenciales para fortalecer el Sistema de Integridad Institucional del país.

> Recursos

Elementos de Infraestructura Ética reportados en los sitios web de las Universidades

Prof. Stephen P. Heyneman

- Una declaración de misión que haga referencia a las políticas anticorrupción
- Código de honor para los estudiantes o Códigos de conducta para los estudiantes, el plantel docente y los administradores
- Procedimientos sancionatorios en caso de infracciones
- Infracciones éticas reportadas
- Resultados de infracciones éticas
- Manual docente con énfasis en la lucha contra la corrupción
- Una declaración de imparcialidad en la contratación
- Una declaración de criterios universales usados en la promoción del plantel docente
- Una declaración de justicia en las admisiones
- Transparencia en presupuestos y contabilidad
- Ética en la investigación
- Diversidad e igualdad en los estudiantes y el plantel docente
- Política y desarrollo de los pilares de la Integridad Académica

³⁶ Heyneman, S. P. (2014). How Corruption Puts Higher Education at Risk. *International Higher Education*, (75), 3-5.

8. Fuentes consultadas

ANEAES (2007) Modelo Nacional de acreditación de la Educación Superior. Recuperado de: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/2007_Parte1ConceptosFundamentales.pdf

ANEAES. (2009). Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 6: Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Postgrado. Asunción.

ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Asunción.

Cano, D. (2011) Contra el Fraude. Prevención e Investigación en América Latina. Granica, Argentina.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (2018) Primera recomendación de la Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Recuperado de: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-Eticae-Integridad-Funcion-Publica.pdf>

Centro para la Integridad Académica. Principios fundamentales de la Integridad Académica. Recuperado de: <https://www.eafit.edu.co/centro-integridad/atreverseapensar/articulos-interes/Documents/principios-integridad-icai.pdf>

Euroinnova Business School (21 de enero 2022). Conoce qué es la Integridad Académica y por qué es tan importante para la sociedad. Recuperado de: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/integridad-academica>.

Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (2020) Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción. Asunción, Paraguay. Recuperado de: <https://transparencia.gov.py/index.php/plan-nacional-de-integridad>

Fotriem (21 de enero de 2022). Reglamento de Integridad Académica Aplicado a la Educación Presencial y a Distancia. Recuperado de: <https://fotriem.edu.py/v4/integridad-academica/>

Guerrero-Dib JG. (2020) Relación entre la Integridad Académica universitaria y el comportamiento ético en el entorno laboral (tesis doctoral). Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/636866>

Heynemann, S. (2014) Cómo la corrupción pone en riesgo la educación superior. En: International Higher Education (75) 3-5 Recuperado de: <http://ceppe.uc.cl/index.php/publicaciones/ihe/486-numero-75>

International Center for Academic Integrity [ICAI]. (2021). The Fundamental Values of Academic Integrity. (3rd ed.). Recuperado de: www.academicintegrity.org/the-fundamental-values-of-academic-integrity

International Center for Academic Integrity [ICAI] (25/01/2021) Recursos Educativos. Recuperado de: <https://academicintegrity.org/resources/educational-resources>

International Center for Academic Integrity ICAI (24 de enero 2022). Recuperado de: <https://academicintegrity.org/>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2017). Programa para el Fortalecimiento de la Integridad Académica. Recuperado de: <http://sitios.itesm.mx/dfds/ssc/Docentes/contenido/integridad.html>

Morris, E., and Carroll, J. (2011). Policy Works: Recommendations for reviewing policy to manage unacceptable academic practice in higher education. The Academy JISC Academic Integrity Service, The Higher Education Academy, UK.

Morris, E. (2016). Academic Integrity Policy and Practice. Handbook of Academic Integrity. T. Brettag, ed., Springer Singapore, Singapore.

OECD (2020). Manual de la OCDE sobre Integridad Pública. OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>

OECD Anti-Corruption Network (2018) Integrity of education systems: a methodology for sector assessment. Paris, OECD

OCDE (2017) Estrategia para la Integridad Pública. Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

OCDE (2000). Confianza en el gobierno. Medidas para fortalecer el marco ético en los países de la OCDE. México.

Organización del Bachillerato Internacional (2019). Integridad académica. Cardiff Gate Cardiff, Reino Unido. Recuperado de: <https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf>

Pérez-Blanco, S.A. La Integridad Académica: condición necesaria para la Calidad de la Educación Universitaria. En: Rev. Cadena Cereb. 2021; 5(2): 83.87. Recuperado de: <https://www.cadenadecerebros.com/articulo/art-re-52-04>

Poisson, M. (2018) Promoting Integrity Through Education. Foro «Educación para la Integridad: Formando agentes de cambio» llevado a cabo en la Conferencia Anual por la Integridad. Perú.

Pontificia Universidad Católica de Chile (2021). Integridad Académica UC. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1TY-pNlOaqwIjz51wfCP2dLm2PHvRYgQF/view>

Pontificia Universidad Católica de Chile (2021). Integridad Académica. Recuperado de: <https://desarrollodocente.uc.cl/recursos/tematicas-docentes/integridad-academica/>



Pontificia Universidad Católica de Chile (2021). Recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Recuperado de: <https://integridadacademica.uc.cl/recursos-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje/>

Pontificia Universidad Católica de Chile (2021) Directrices Política de Integridad Académica. Decreto de Rectoría N.º 309/2020. Recuperado de: https://integridadacademica.uc.cl/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Integridad-Academica-UC_compressed.pdf

Real Academia Española. Diccionario de la lengua Española. Recuperado de: rae.es

SENAC (2021) Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción. Recuperado de: <https://transparencia.gov.py/index.php/plan-nacional-de-integridad>

UNESCO (2010) Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿Qué hacer? Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373474>

Villoria, M. (2014) Cultura de la legalidad, marcos de integridad y lucha contra la corrupción. Ponencia presentada en el Foro Internacional de Ética Pública – Bogotá, Colombia.



9. Anexos

9.1. Ejemplo de interés

Estrategias de mejores prácticas para promover la Integridad Académica en la educación en línea



Versión 2.0. Junio de 2009

Esta lista de estrategias de mejores prácticas se basa en las «políticas/prácticas institucionales y estrategias de diseño de cursos para promover la Integridad Académica en la educación en línea», elaboradas por WCET en febrero de 2009 y actualizadas en abril de 2009. En mayo de 2009, el Consejo de Tecnología InstruccionaI (ITC, en sus siglas en inglés) encuestó a sus miembros para solicitar comentarios y estrategias adicionales para mejorar el trabajo de WCET. Este documento, de junio de 2009, refleja las contribuciones consolidadas de WCET, el UT TeleCampus del sistema de la Universidad de Texas, e ITC. Este trabajo tiene la licencia de «Creative Commons Attribution-Noncommercial Share Alike 3.0» de los Estados Unidos Estados.

CONTEXTO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL


1. Establecer una política de Integridad Académica en todo el campus que articule las responsabilidades de los profesores y los estudiantes.
2. Demostrar un compromiso institucional para ejecutar la política y para apoyar a los profesores y al personal en la gestión de asuntos de Integridad Académica.
3. Facilitar la búsqueda de la información sobre la Integridad Académica en el sitio web del campus, el sitio web de la biblioteca, el sitio web del departamento, en el curso, en el programa de estudios y en las tareas específicas.
4. Incluir instrucción sobre ética dentro del plan de estudios básico o en áreas específicas dentro de los planes de estudios.
5. Abordar la Integridad Académica en los programas y eventos de orientación estudiantil.
6. Incentivar al profesorado a informar cada sospecha de infracción y actuar en consecuencia.
7. Asegurar los inicios de sesión y las contraseñas de los estudiantes para acceder a cursos en línea y a los recursos, debates y asignaciones y evaluaciones relacionadas.

PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN

1. Indicar la política de Integridad Académica/probidad académica dentro del entorno de aprendizaje en línea y discutir al inicio del curso.
2. Exigir la participación del estudiante con la política de Integridad Académica. Por ejemplo:

- a. Pedir a los estudiantes su opinión sobre cómo crear una comunidad de integridad al inicio del curso. Esto convierte a los estudiantes en actores de la comunidad y de su proceso de formación.
 - b. Desarrollar y pedir a los estudiantes que se comprometan con un código de honor de la clase.
 - c. Exigir a los estudiantes que lean y firmen un acuerdo con la política de Integridad Académica del campus.
 - d. Escribir una carta a los estudiantes sobre integridad y publicarla en el curso.
 - e. Pedir a los estudiantes que reescriban la política de Integridad Académica (esto también se puede usar como una muestra de escritura para calificar y revisar el trabajo de los estudiantes).
 - f. Pedir a los estudiantes que reflexionen sobre la política de Integridad Académica en el tablero de discusión.
 - g. Incluir una clase sobre cómo evitar el plagio.
3. Tener tareas y actividades en las que el intercambio y la colaboración adecuados son esenciales para su finalización exitosa. Fomentar una comunidad de integridad eligiendo auténticas tareas de aprendizaje que requieran cohesión y esfuerzo grupal. Por ejemplo, concentrar las asignaciones en tareas distintivas, individuales y no duplicadas o en las que los mismos estudiantes identifiquen sus necesidades personales de aprendizaje.
 4. Proporcionar a los estudiantes un curso o clase sobre investigación o habilidades de estudio. Trabajar con el personal de la biblioteca para diseñar asignaciones y preparar materiales sobre plagio y técnicas de investigación.
 5. Incluir una declaración en virtud de la cual el instructor se reserva el derecho de solicitar formularios o ubicaciones alternativas de evaluaciones (por ejemplo, supervisión).
 6. Hacer preguntas de seguimiento a los estudiantes sobre las asignaciones, como, por ejemplo, «amplíe esta declaración que hizo», «dígame por qué eligió esta frase, descripción o referencia» y «amplíe las ideas detrás de esta referencia».
 7. Seleccionar uno o dos conceptos difíciles del trabajo y pedir al estudiante que repita/reescriba la información.
 8. Exigir que los estudiantes que compartan el aprendizaje clave de las referencias para un trabajo o la autorreflexión sobre una tarea en el panel de discusión.
 9. Incluir un estudio de caso de toma de decisiones éticas dentro del curso.

APOYO DEL PROFESORADO

1. Incorporar estrategias de Integridad Académica en el desarrollo profesional y en las ofertas de capacitación del profesorado.
 2. Publicar las estrategias y políticas de Integridad Académica en el manual del profesorado y en los recursos del profesorado basados en la web.
 3. Publicar pautas para la gestión/denuncia de infracciones individuales de los estudiantes.
 4. Asignar un enlace de Integridad Académica del departamento para apoyo al profesorado.
 5. Utilizar un servicio de detección de plagio.
 6. Utilizar Google para buscar una cadena de texto única o una frase periodística única.
 7. Mantener los documentos de los estudiantes archivados en el departamento por tema, para referencias.
- 

APOYO DE LOS ESTUDIANTES

1. Definir la Integridad Académica y los plagios y explicar claramente lo que se considera comportamiento deshonesto e inaceptable.
2. Proporcionar información y ejemplos para ayudar a los estudiantes a comprender la diferencia entre la colaboración en las tareas y los plagios, e identificar el plagio. Enseñar el uso adecuado de las citas.
3. Indicar cuánta colaboración está permitida en cada tarea.
4. Indicar cuáles son las expectativas del instructor para los estudiantes y explicar qué deben esperar del instructor. Por ejemplo:
 - a. Incluir una declaración en el programa de estudios alentando el trabajo honesto.
 - b. Repetir la declaración de Integridad Académica del campus y proporcionar un enlace a las políticas del campus.
 - c. Describir las conductas académicas deshonestas.
 - d. Describir las repercusiones de las conductas académicas deshonestas.
 - e. Describir colaboraciones admisibles e inadmisibles.
 - f. Incluir enlaces externos a información sobre plagio, autoevaluaciones y ejemplos.
 - g. Incluir información sobre fuentes aceptables.
 - h. Incluir información sobre el centro de escritura de la universidad, biblioteca u otro soporte.
5. Proporcionar una hoja de estilo de escritura o un manual con información sobre plagio y políticas del campus.
6. Indicar que las evaluaciones pueden requerir documentación, preguntas o asignaciones de seguimiento.
7. Expresar las expectativas sobre el tiempo necesario para completar el trabajo de curso.
8. Indicar si el instructor/la facultad usará un servicio de detección de plagio.

EVALUACIÓN

1. Proporcionar rúbricas o criterios de calificación detallados para cada tarea al inicio del curso, para que los estudiantes comprendan cómo serán calificados.
2. Capacitar al profesorado sobre las formas de utilizar la configuración del sistema de gestión del aprendizaje de la universidad para reducir el plagio:
 - a. Utilizar un banco de pruebas con más preguntas que serán utilizadas en cualquier prueba en particular y que el sistema de gestión del aprendizaje extraiga un número menor de preguntas del banco de pruebas
 - b. Aleatorizar el orden de las respuestas para varias preguntas de la prueba de modo que, por ejemplo, la respuesta correcta para una pregunta en particular pueda ser «a» para un estudiante, y «b» para otro.
 - c. Exigir la finalización forzosa de los exámenes para que los estudiantes no puedan volver a ingresar a una prueba.
 - d. Establecer un periodo breve para completar la prueba, es decir, uno o dos días para realizar un examen en lugar de una semana completa. Establecer un tiempo de finalización reduce la capacidad de un estudiante para acceder a la prueba, buscar la respuesta y reingresar a la prueba. La mayoría de las aplicaciones de software para tomar exámenes llevan un registro del tiempo en el servidor,

no en la computadora del estudiante.

e. Proteger exámenes con contraseñas.

f. Mostrar las preguntas una a la vez (hace más difícil para los estudiantes copiar y pegar la prueba para dársela a otra persona).

g. Utilizar un servicio de bloqueo del navegador web durante las pruebas.

h. Verificar las «propiedades» de la computadora para ver la «fecha de creación» y el «autor» para las presentaciones de ensayos o trabajos finales si se sospecha que los estudiantes envían trabajos creados por otra persona.

3. Aclarar que los estudiantes con discapacidades y que soliciten adaptaciones para las pruebas (tiempo adicional para completar exámenes y pruebas) deben identificarse en la oficina de discapacidades de la universidad y proporcionar documentación apropiada.

4. Cambiar los ítems de la prueba y los temas de la tarea cada semestre.

5. Enfatizar las tareas que requieren trabajo escrito y resolución de problemas (por ejemplo, ensayos, trabajos, discusiones en línea).

6. Utilizar una variedad de estrategias de evaluación (cuestionarios, trabajos cortos y largos, preguntas de prueba que requieran la aplicación de una teoría o concepto).

7. Adoptar las siguientes prácticas para fomentar la autenticidad del trabajo escrito:

a. Exigir que los estudiantes entreguen copias de las referencias de los artículos con el texto citado resaltado.

b. Requerir bibliografías comentadas.

c. No permitir cambios de última hora en los temas de las tareas.

d. Requerir el uso de referencias específicas (que podría ser el texto del curso).

e. Requerir un resumen.

f. Proporcionar temas de asignación específicos (vinculados a la experiencia de clase) y requerir declaraciones de tesis antes de la aprobación del tema.

g. Exigir que los estudiantes entreguen un borrador y su bibliografía o referencias antes de la fecha de entrega del trabajo.

h. Requerir a los estudiantes que escriban un documento conceptual y un plan de proyecto antes de completar una tarea.

8. Requerir el proceso de investigación y el producto.

9. Luego del plazo de entrega de la tarea, requerir a los estudiantes que la publiquen en el tablero de discusión, describiendo la tarea y el método de investigación utilizado, una síntesis de las conclusiones y un resumen (un ensayo de meta-aprendizaje).

10. Al evaluar el trabajo escrito de un estudiante, se deben considerar las siguientes prácticas:

a. Tener cuidado con la escritura de los estudiantes que se lea como una enciclopedia, un artículo de periódico o de un experto en el área.

b. Buscar si un artículo refleja la tarea, tiene cambios de tiempo, incluye oraciones extrañas dentro de un artículo bien escrito, se basa en referencias de más de tres años, se refiere a eventos pasados como actuales o utiliza jerga.

c. Comparar la escritura de los estudiantes en el tablero de discusión con la de las tareas y trabajos. Una muestra de escritura recolectada al comienzo del semestre puede ser útil.

d. Comparar la escritura al principio y al final del artículo con la del medio: idioma, longitud de la oración y nivel de lectura.

e. Verificar las referencias; comparar citas con fuentes citadas; buscar el mismo autor en múltiples

referencias.

f. Leer todos los artículos sobre el mismo tema al mismo tiempo.

11. Hacer que las tareas sean acumulativas (los estudiantes entregan partes de un proyecto o trabajo durante el semestre).

12. Dar exámenes a libro abierto.

13. Aparte de las calificaciones, no proporcionar a los estudiantes comentarios sobre las pruebas hasta que todos los estudiantes de la clase los hayan completado.

14. Utilice sitios de prueba supervisados cuando sea apropiado.

15. Los profesores deben utilizar un nombre de usuario y una contraseña robustos para proteger su libreta de calificaciones basada en computadora y mantener una copia impresa en un lugar seguro en caso de que los estudiantes puedan hackear el sistema informático.

FUENTES

«101 Ways to Maintain Academic Integrity in an Online Course», por Michael Anderson y Lori McNabb, UT TeleCampus, The University of Texas System. Folleto para programa de desarrollo de la facultad.

McNabb, L., & Olmstead, A. «Communities of Integrity in Online Courses: Faculty Member Beliefs and Strategies». *Journal of Online Learning and Teaching* 5, no 2 (Junio de 2009), 208-221. Disponible en http://jolt.merlot.org/vol5no2/mcnabb_0609.htm.

Encuesta WCET sobre Integridad Académica y verificación estudiantil, agosto de 2008.

«Institutional Policies/Practices and Course Design Strategies to Promote Academic Integrity in Online Education», por el Grupo de Trabajo de WCET sobre Integridad Académica y Verificación Estudiantil. Febrero de 2009 y revisado en abril de 2009.

Encuesta del Consejo de Tecnología Educativa sobre estrategias de mejores prácticas para promover la integridad académica en la educación en línea, mayo de 2009.

«Estrategias de mejores prácticas para promover la Integridad Académica en la educación en línea» de WCET, UT TeleCampus y el Consejo de Tecnología Instruccional tiene una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir igual 3.0 de los Estados Unidos. Permisos más allá del alcance de esta licencia puede estar disponible en www.wcet.info www.itcnetwork.org

Traducción libre solo para uso didáctico como material de referencia para ser citado en la Guía para la promoción de la Integridad Académica en Instituciones de Educación Superior. Ante cualquier duda sobre alguna palabra recurrir a la versión original en inglés: <https://wcet.wiche.edu/sites/default/files/docs/resources/Best-Practices-Promote-Academic-Integrity-2009.pdf>

9.2. Recursos disponibles en la página web del International Center for Academic Integrity (ICAI)

En la sección de recursos de la página web del ICAI están publicadas referencias muy interesantes sobre diferentes aspectos necesarios para la implementación de una política de Integridad Académica. A continuación, se lista qué tipo de información se podrá encontrar.

- Información General sobre Integridad Académica.
- Recursos educativos para docentes.
- Ejemplos de eventos realizados con el tema central de Integridad Académica.
- Ejemplos de códigos de honor.
- Ejemplos de políticas institucionales respecto a temas relevantes relacionados con la Integridad Académica.
- Ejemplos de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, entre otros.

Recursos disponibles en: <https://academicintegrity.org/college-and-university-educational-resources>

9.2.1. Ejemplos de lista de chequeos para profesores y estudiantes, recuperados de la sección de recursos disponibles en la página web del International Center for Academic Integrity (ICAI)



CUIDADO DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA LISTA DE TAREAS DEL ESTUDIANTE

LA POLÍTICA

- He leído la política de la Universidad sobre Integridad Académica
- He completado los tutoriales de integridad académica (en lo posible)
- Sé a quién contactar para reportar deshonestidad académica
- Sé las potenciales consecuencias para los estudiantes
- Sé cuáles son mis derechos

FRAUDE ACADÉMICO

- He leído y entendido la política de Integridad Académica en el programa de mi curso
- Entiendo las expectativas del instructor sobre la Integridad Académica
- Sé que puede y que no puede ser considerado fraude académico
- Entiendo la importancia de la integridad mas allá de la sala de clase
- Promoveré la cultura de honestidad académica en el campus y más allá

MI CURSO

- Entiendo y puedo hacer muy bien las tareas en esta clase manteniendo integridad académica
- Valoro mi trabajo y sé que el instructor también
- Tomo responsabilidad de mi aprendizaje y mi comportamiento
- Espero que mis compañeros de clase se comporten con integridad

MIS TAREAS

- Contactaré a mi instructor si necesito clarificación sobre alguna tarea
- Contactaré a mi instructor si no me es posible entregar una tarea a tiempo
- No discutiré, tomaré fotos o compartiré preguntas de exámenes o tareas
- Cuando así sea especificado, trabajaré individualmente en mi examen o tarea
- Incluiré toda referencia en formato apropiado como lo indica el instructor.

Creado por Dra. Elaine Beaulieu y Dra. Alexandra Pettit,
Universidad de Ottawa, Canadá

Este trabajo está bajo la licencia de Creative Commons
Attribution – No comercial 4.0 Licencia Internacional



Traducción libre sólo para uso didáctico como material de referencia para ser citado en la Guía para la promoción de la Integridad Académica en Instituciones de Educación Superior. Ante cualquier duda sobre alguna palabra recurra a la versión original en inglés publicada en la página web del ICAI:
https://drive.google.com/file/d/1_00007zG7rSQsgM1oITaiX3xRoLoE79x/view



CUIDADO DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR

EL PROCESO

- He leído la política de Integridad Académica de la Universidad
- Sé a quién contactar en casos de deshonestidad académica
- Sé las potenciales consecuencias para los estudiantes

MI CURSO

- He referenciado claramente en mi programa de estudio donde encontrar la política de IA de la Universidad
- He dicho claramente mis expectativas a los estudiantes (verbalmente y en papel)
- En clase, he discutido la importancia de la integridad más allá de la sala de clase
- Mis asignaciones de tareas se alinean con los objetivos de mi curso y los resultados de aprendizaje
- Reitero mis expectativas con frecuencia y para cada tipo de asignación

MIS ESTUDIANTES

- Han completado los tutoriales de la Universidad sobre Integridad Académica
- Saben que pienso que cualquiera puede triunfar en mi clase con Integridad
- Saben que valoro su trabajo
- Saben que valoro la Integridad Académica en mi clase
- Entienden el propósito de mis asignaciones
Son alentados a comprometerse activamente en su proceso de aprendizaje

MIS TAREAS

- Proveo ejemplos claros de lo que se considera trampa para cada tipo de tarea en mi clase
- Yo divido en forma parcial tareas largas
- Utilizo múltiples versiones del examen las veces que sea posible
- Doy amplio tiempo a los estudiantes para responder
- Utilizo evaluación auténtica, usando lo menos posible recuerdo pasivo y más aplicación, evaluación y análisis
- Animo a los estudiantes a buscar clarificación sobre las tareas cuando lo necesiten


Creado por Dra. Elaine Beaulieu y Dra. Alexandra Pettit,
Universidad de Ottawa, Canadá

Este trabajo está bajo la licencia de Creative Commons
Attribution - No comercial 4.0 Licencia Internacional



Traducción libre sólo para uso didáctico como material de referencia para ser citado en la Guía para la promoción de la Integridad Académica en Instituciones de Educación Superior. Ante cualquier duda sobre alguna palabra recurra a la versión original en inglés publicada en la página web del ICAI:

<https://drive.google.com/file/d/17aasd9J1Ou57o4iB85hP3MXY0T6Va-Vc/view>

 @institutodesarrollopy

 @institutodesarrollopy

 @developmentpy

 @institutodesarrollopy

 @institutodesarrollopy

 www.desarrollo.edu.py

 direccionrolci@desarrollo.edu.py

 + 595 21 612182

 Guido Spano 2575, Asunción - Paraguay